



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

14553

Peça taxació costes 10/2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **PTC PIEZA TASACION COSTAS 0000010 /2017** seguido a instancia de GALO VINICIO COLORADO NAULA contra la entidad mercantil RODEO GRILL MALLORCA SA, BARTOLOME BOU TORRANDELL sobre **pieza de Tasacion de costas** se ha dictado decreto de fecha **27/10/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses y / o tasación de costas practicada/s por importe de 378,16 a cuyo pago resulta condenada RODEO GRILL MALLORCA SA, BARTOLOME BOU TORRANDELL en las presentes actuaciones.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil RODEO GRILL MALLORCA SA, BARTOLOME BOU TORRANDELL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 27 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

